



Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://generos.hipatiapress.com>

The Invisibility of Gender-Based Violence in the Social Network

Annachiara Del Prete¹

Silvia Redón Pantoja²

1) Centro de investigación para la educación inclusiva

2) Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Date of publication: June 25th, 2022

Edition period: June - October 2022

To cite this article: Del Prete, A. & Redón-Pantoja, S. (2022). The Invisibility of Gender-Based Violence in the Social Network. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 11(2), 124-143. doi: 10.17583/generos.8234

To link this article: <https://doi.org/10.17583/generos.9045>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License](#) (CC-BY).

The Invisibility of Gender-Based Violence in the Social Network

Annachiara Del Prete
*Centro de Investigación
para la educación inclusiva*

Silvia Redón Pantoja
*Pontificia Universidad Católica
de Valparaíso*

Abstract

The increase in cases of cyber-violence against adolescent women calls us to analyse and combat the phenomenon from a critical approach. In particular, it is necessary to differentiate this form of gender-based violence from other forms of violence against women, taking into account the characteristics of the adolescent phase as well as the invisibilisation of the phenomenon by young people. Through the analysis of 36 semi-structured ethnographic interviews, applied to adolescents belonging to the region of Valparaíso, Chile, a content analysis of the experiences and/or perception of the phenomenon of gender-based cyberbullying is carried out, prioritising a critical interpretative perspective. The main findings include the normalisation of violent phenomena in the perception of young people, the invisibilisation of acts of cyber-violence and an increase in cyber-violence in relationships between adolescent women.

Keywords: adolescence; cyberbullying; Social networks; Gender violence.

La invisibilización de la violencia de género en las redes sociales

Annachiara Del Prete
*Centro de Investigación
para la educación inclusiva*

Silvia Redón Pantoja
*Pontificia Universidad Católica
de Valparaíso*

Resumen

El aumento de casos de ciberviolencia en contra de las mujeres adolescentes nos llama a analizar y combatir el fenómeno desde una aproximación crítica. En particular es necesario diferenciar esta forma de violencia de género de otras formas de violencia contra la mujer tomando en cuenta las características propias de la fase de la adolescencia, así como la invisibilización del fenómeno por parte del colectivo joven. A través del análisis de 36 entrevistas etnográficas semiestructuradas, aplicadas a adolescentes pertenecientes a la región de Valparaíso, Chile, se lleva a cabo un análisis de contenido de las experiencias y/o percepción del fenómeno de ciberacoso de género, priorizando una perspectiva interpretativa crítica. Entre los principales hallazgos se destacan la normalización de los fenómenos violentos en la percepción de las y los jóvenes, la invisibilización de actos de ciberviolencia y un aumento de ciberviolencia en las relaciones entre mujeres adolescentes.

Palabras clave: adolescencia, ciberacoso de género, redes sociales, violencia

La situación de la violencia de género en la sociedad chilena, así como en el resto del mundo, sigue siendo alarmante (Quesada, 2015; Estrada y Ochoa, 2013; Segato, 2016). Cada día los estudios nos muestran el alza de casos de violencia (Lumsden y Morgan, 2017; Verdejo, 2015) y el aumento de sus tipologías (Cifuentes, 2018; Matus *et al.*, 2018); no solo respecto a aquella violencia que se ejerce en contra las identidades de género (Donoso *et al.*, 2014,) y en contra las mujeres (Giménez-Gualdo *et Al.*, 2015; Lumsden y Morgan, 2017), sino también de aquella violencia que se suele ejercer en pro del mantenimiento del orden social, para el control y el perpetuación de las jerarquías y los privilegios (Segato, 2016), hacia los sujetos que no responden a los patrones de comportamientos establecidos, hacia aquellas subjetividades “vulnerables” que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancias culturales o políticas, se encuentran en mayor riesgo de que alguno de sus derechos sea violentado.

En particular, cuando hablamos de las violencias de género, nos referimos a las violencias que se ejercen sobre mujeres por la posición que se les ha asignado en la construcción histórica de la categoría hombre-mujer, pero también sobre aquellos y aquellas que trasgreden el orden social generalizado (Donoso *et al.*, 2014). Acentuadas por las políticas neoliberales, centradas en el consumo y en el individualismo, así como por la crisis del Estado-nación (Estrada y Ochoa, 2013), cada día de manera más invisibilizada a través de los discursos y prácticas cotidianas (Peña, 2012), estos tipos de violencias se adaptan a los tiempos, a las sociedades, a las subjetividades y a los medios, ejerciéndose y transmitiéndose a través de la cultura, la educación, la política, los credos y influenciando la construcción de los sujetos, así como las gestión de las identidades y de las dinámicas relacionales.

Es importante considerar cómo, la violencia digital o ciberviolencia, se plantea en una situación de poder con características simbólicas, no siendo la fuerza -de la violencia física- sino que la fortaleza de la capacidad de quien domina en “hacer creer” a quien es dominado, que el violento tenga una autoridad legítima (Mellado y Rivas, 2017).

A lo largo de la historia, el poder se ha basado en el control de la información y la comunicación, en cuanto prácticas esenciales para la actividad humana, que se estructuran según las organizaciones de la sociedad

y las instituciones del Estado (Cárdenas, 2014). Las tecnologías que hoy en día gestionan y controlan esta misma información y comunicación, al tiempo que brindan posibilidad a nuevas y siempre más eficaces formas de expresión de lucha por los derechos y construcción de nuevos valores comunitarios (Harris, 2010), proporcionan un amplio abanico de técnicas de control y abuso para ejercer violencia y, sobre todo, la violencia en contra de las mujeres, en contra de los homosexuales y transexuales, así como en contra de las personas heterosexuales que se apartan de los cánones establecidos (Finn y Atkinson, 2009).

Los últimos estudios internacionales indican que el colectivo joven resulta ser el más expuesto a la violencia en red (Matus *et al.*, 2018; Mellado y Rivas, 2017; Donoso *et al.*, 2018), como consecuencia del uso masivo de dispositivos digitales (Donoso *et al.*, 2018) así como, por las características individuales de esta fase de desarrollo de la subjetividad e identidad, que hace que el sujeto sea más expuesto a los ataques y vulneración de derechos (Mellado y Rivas, 2017; Vidales-Bolaños y Sádaba-Chalezquer, 2017). El aumento de este tipo de violencia, conocido como ciberacoso o ciberbullying es debido por el efecto del anonimato y por la característica ubicua de los medios, la rápida diseminación social y el fácil acceso a las víctimas (Rey *et al.*, 2018).

La extraordinaria capacidad de los medios de adaptarse y su eficacia en transmitir y difundir los mensajes hace que cada día se definan nuevos y diferentes tipos de ciberacoso (Cifuentes, 2018; Estrada *et al.*, 2016; Adriane Van Der Wilk, 2018) y nuevos y diferentes perfiles de sujetos maltratadores y maltratados, que logran competir con la capacidad de las instituciones de identificarlos, definirlos y “rectificarlos”. A tal propósito podemos observar cómo, en muchas ocasiones, delante la magnitud y las cambiante modalidades de la ciberviolencia, las instituciones, como la escuela, la familia, el Estado, suelen responder a través de medidas prevalentemente preventivas (Kowalski *et al.*, 2014; Lumsden y Morgan, 2017), que refuerzan la tendencia a una “naturalización” del fenómeno violento. A esto se le suma una aproximación analítica que se realiza generalmente, bajo parámetros de medición y categorías de análisis adultocéntricos y heteronormativo. Este enfoque no ayudan a comprender las tipologías específicas de violencias entre el colectivo jóvenes, ni las diferentes maneras de padecerlos (Matus *et al.*, 2018), haciendo difícil una correcta detección y una eficaz erradicación del fenómeno.

En este trabajo nos centraremos en el estudio del fenómeno del ciberacoso, enmarcando la interpretación y discusión de los productos discursivos en una epistemología hermenéutica y feminista a través de la cual se intenta describir por una parte las experiencias vividas o asistidas de ciberacoso y por otra la percepción que del fenómeno presentan las y los jóvenes usuarios de las redes sociales.

La violencia simbólica de género en la red

Con la consolidación del sistema capitalista y los estados-nación en el siglo XIX, se determinó la vinculación de los roles de género y la sexualidad con múltiples dimensiones del sujeto (raza, edad, etnia, clase...) y en todos los ámbitos (legal, médico, moral, psicológico, económico, social y político), constituyendo lo que se suele conocer como sistema sexo-género (Rubin, 1986). Los arquetipos fundantes del sistema sexo-género, en las sociedades occidentales, tienen origen judeocristiano, las cuales tradiciones dominantes señalan una relación rígida entre los sexos, normando éticamente sus características “esencialista” y “naturalista” y estableciendo, entre ellos, una doble moral; al mismo tiempo que impone una dualidad dicotómica en la valoración de habilidades y legitimización al ejercicio del poder (político, económico, cultural, religioso, sexual...). El sistema sexo-género permite juzgar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, tanto para el hombre como para la mujer, en todos los ámbitos. Este trata al hombre y a la mujer de forma distinta y permite la existencia de las desigualdades estructurales, donde a la mujer se le vincula con lo natural, amoroso y erótico, mientras que al hombre, con el poder y la violencia sexual, fenómenos descritos como consecuencias no intencionales (Altman, 2006, citado en Peña, 2012). A pesar del proceso de laicidad, la entrada de ideas racionalistas a principios del siglo XX y los importantes avances que se están teniendo en nuestro siglo XXI, gracias a los movimientos sociales como el feminista, queer, homosexual y lésbico, etc., estas normas han tenido transformaciones importantes, pero continúan siendo la forma dominante de valorar y comprender las identidades, los sexos, los géneros y el ejercicio de la sexualidad deseable, manteniendo estable, aunque no inmóvil, el “esquema dominante hetero-sexista como privilegiado y deseable socialmente” (Peña, 2012, p. 52).

En este contexto las identidades y roles de género que predicen ciertas conductas offline, vienen socializadas y expandidas al espacio virtual y, en ocasiones, sometida a diferentes formas de ciberviolencia, reproduciendo y perpetuando las jerarquías establecidas, donde el ‘cuerpo’ no aparece de forma explícita (Donoso *et al.*, 2014) y donde el género adquiere particular protagonismo.

Si bien los medios de comunicación suelen presentar la ciberviolencia como un fenómeno neutro desde el punto de vista del género y un fenómeno de un asunto individual, resultante de la ingenuidad/responsabilidad de las mujeres (Souza-Leal *et al.*, 2018; Van Der Wilk, 2018), numerosos estudios nos hablan de distintas conductas de violencia digital especialmente dirigidas contra las personas en razón de su género (Del Prete y Redon Pantoja, 2020).

Por violencia de género en línea, en particular, se entiende un tipo de acoso que ataca a la víctima por su género, de manera degradante y amenazante.

En los últimos años se ha visto cómo la sociedad parece insensible ante estos tipos de conductas violentas, produciéndose una “normalización de lo habitual”, fenómeno que, como describen Estrada, Zárate e Izquierdo (2016), se da cuando “el conjunto de individuos que integra la sociedad, tiene la tendencia a considerar normal todo aquello que acontece y que se produce por hábitos, de forma tal que se empieza a tolerarlo e incluso a asumirlo, como algo aceptable” (p. 959). La normalización de lo habitual deriva en una tolerancia mal entendida que provoca, en no pocas ocasiones, que las víctimas no reconozcan que están siendo agredidas por su pareja y además aplaudan esa conducta hostil (Estrada *et al.*, 2016).

Los casos de ciberviolencia suelen ser enfrentado por las instituciones públicas y por el gobierno, desde un discurso y una praxis sustancialmente preventivas (Kowalski *et al.*, 2014; Van Der Wilk, 2018), que no impacta siempre en la erradicación de sus causas y sus mecanismos de producción y reproducción (Palacio Díaz *et al.*, 2020). El consejo dado a las víctimas del acoso en línea para que no “alimenten al troll” (término utilizado para referirse al abuso en sitios de redes sociales, páginas de comentarios y blogs), hace un llamamiento a las víctimas para que no desafíen o se resistan al lenguaje y a las actitudes “abusivas” (Mantilla, 2015). Centrándose en la norma de la feminidad sumisa y en el posicionamiento de las mujeres como objetos sexuales (Lumsden y Morgan, 2017), se aconseja a las mujeres que “no

alimenten las conductas de acoso", que "cambien su configuración de privacidad" o que "se desconecten por un tiempo". Este discurso promueve lo que Van Der Wilk (2018) define como las "estrategias de silenciamiento", que a través del terror mediático (Lumsden y Morgan, 2017), atenta a la libertad de circulación de las mujeres y de todas subjetividades no "normatizadas" en los espacios virtuales públicos (y privados). Estas "estrategias del silenciamiento" al mismo tiempo, fomentan el sentimiento de "culpabilidad" que suele afectar a las víctimas de ciberviolencias de género (Estrada y Ochoa, 2013; Giménez-Gualdo, *et al.* 2015). En la actitud preventiva del consejo que se les suele dar a las mujeres de "no compartir imágenes íntimas o privadas", se oculta la variedad de métodos que los acosadores utilizan para obtener imágenes (Van Der Wilk, 2018). Estos métodos no siempre están al alcance de las víctimas, por lo tanto, las mujeres, y a menudo las niñas menores de edad, están siendo culpadas por patrones de los que, en la mayoría de los casos, no son responsables. Nuevamente recae sobre las mujeres la responsabilidad, ahora no solo de su cuerpo, si no de su género.

Las y los jóvenes y la ciberviolencia de género

El espacio virtual puede convertirse en un lugar donde se lleve a cabo una forma de "justicia vigilante", que puede obrar a favor tanto de un activismo feminista contra la violación (Gavey, 2009), cuanto del mantenimiento de la moral patriarcal y androcentrica y el ejercicio del poder del sistema dominante. Esto debido a que, en los espacios digitales, la perpetración y legitimación de la violencia (sexual) adquiere nuevas cualidades. Como consecuencias de algunas de ellas se encuentra el ciberbullying o acoso entre menores, que puede definirse como la transición al mundo digital del acoso escolar, con el agravante de la ubicuidad, la viralidad, la mayor exposición temporal y, de forma preocupantemente creciente, el anonimato y la suplantación de identidad (Almenar, 2021).

Las cifras actuales de ciberacoso muestran cómo, a nivel mundial, este fenómeno está aumentando en su número de víctimas y perpetradores/as y en su tipología (Cifuentes, 2018; Estrada *et al.*, 2016; Van Der Wilk, 2018). A pesar de los resultados contradictorios de los estudios sobre la prevalencia de la cibervictimización, la mayoría de ellos han encontrado que las mujeres son

más victimizadas que los hombres (Matus *et al.*, 2018; Rey *et al.*, 2018; Van Der Wilk, 2018). Las mujeres jóvenes, en particular, son más vulnerables al daño del ciberacoso por la desigualdad en la consideración y valoración social a la que se someten sus comportamientos y sus imágenes, en la relación de pareja y en su rol social (Quesada, 2015); no obstante, los estudios arrojan que la mayoría de las jóvenes no se considera víctima (Estrada *et al.*, 2016; Hellström y Beckman, 2019; Donoso *et al.*, 2018).

La dificultad de las chicas de identificar casos de ciberviolencia de género, está muy relacionada con la normalización/habituación, la justificación y la minimización de comportamientos de dominancia-control-sumisión entre las personas jóvenes que, en muchas ocasiones, en su relacionarse consideran determinados actos de violencia como “normales” (Mauliya y Noor, 2021). Al mismo tiempo, la no visibilización del fenómeno sería un efecto del poder simbólico (y normativo) que caracteriza la violencia, como herramienta de control de las personas (así como de autodefensa). Esto provoca que por su vivencia “genérica”, las mujeres se presenten sumamente tolerante hacia la violencia psicológica recibida, mientras los varones presentan mayores niveles de tolerancia hacia la violencia física (Quesada, 2015).

Las consecuencias que puede producir la invisibilización y no identificación de los tipos de ciberacoso de género, se han vuelto un tema central en los trabajos académicos sobre la temática (Cifuentes, 2018; Donoso, *et al.*, 2014; Matus *et al.*, 2018, Donoso *et al.*, 2018), señalando la necesidad de realizar estudios que incluyan las diferentes perspectivas de los sujetos en la interpretación de los resultados, y que nos ayuden a entender y debelar el fenómeno.

Material y métodos

El estudio que se presenta forma parte de una investigación aprobada y financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID Chile) (2016-2019) vinculada con las redes virtuales. El análisis de datos se enmarca en una epistemología feminista la cual, a través de la revisión y la crítica al proyecto ideológico del patriarcado (Schongut Grollmus, 2015) busca desvelar y identificar las relaciones entre masculinidad, poder y autoridad en sus mismos procesos de producción de conocimiento (Doucet y

Mauthner 2006). Se realizaron 36 entrevistas etnografica semiestructuradas aplicadas a estudiantes entre 12 y 18 años¹, pertenecientes a todos los sectores sociales de la región de Valparaíso, Chile.

Tabla 1. Datos de la unidad de estudio

TÉCNICA	GÉNERO		CLASE SOCIAL			EDAD			
	Mujer	Hombre	Baja	Media	Alta	12/13	14/15	16/17	18
Entrevistas	16	20	15	13	8	6	12	8	10

Fuente: elaboración propia

La selección de los/as informantes obedece a criterios de homogeneidad versus heterogeneidad en el tramo de edad de los/as jóvenes que forman parte del objeto de estudio. Las entrevistas siguieron un protocolo temático articulado en las siguientes matrices: identificación y habla situada; iniciación, frecuencia y permanencia en las redes sociales; relatos vinculados al conflicto y exclusión; relatos vinculados a la discriminación de género; configuración de perfiles.

Análisis de datos

En las fases de análisis, se procedió en un primer momento a una codificación abierta que buscó sintetizar y caracterizar el fenómeno de la ciberviolencia. En un segundo momento, mediante la categorización de dichos códigos y agrupándolos según el fenómeno que describía², fue posible alcanzar una comprensión más profunda del texto levantando cinco grandes matrices categoriales: Usos, Plataformas, Gestión del Vínculo, Ciberacoso. Tras un refinamiento de las categorías se elaboraron conexiones y comparaciones existentes entre ellas, construyendo una red conceptual (por medio del software Atlas.ti) a partir del primer análisis y de la revisión de la literatura realizada a lo largo del proceso.

Análisis y resultados

Este artículo sólo da cuenta de la categoría Ciberacoso y sus subcategorías³, en las cuales se evidencia cómo la red no es un espacio libre de violencia y como la normalización que se hace del mismo fenómeno violento, provoca su invisibilización y perpetuación. Se destaca por último el aumento de casos de ciberbullying entre mujeres jóvenes.

La red: Un espacio no libre de violencia

La posibilidad que brinda la red de acceso libre a la exploración de realidades, identidades y subjetividades diversas, ha hecho que ésta se presente como el espacio y tiempo más idóneo para que las y los jóvenes, con sus inquietudes y características de “identidades en definición”, puedan romper esquemas y barreras de lo permitido y aceptados por la sociedad adultocéntrica. Sin embargo, explorando en estos sentimientos y experiencias de libertad, nos damos cuenta de una conciencia siempre más fuerte de que, esta misma libertad, conlleva peligros y que, para navegar en la red, hay que defenderse, prevenirse, limitar según qué tipo y nivel de expresión, para no provocar una reacción violenta.

Una niña publicó un video, en una disco la grabaron a ella haciendo cosas muy ordinarias, sexuales, ella misma lo compartió, y fue como... ¿por qué lo hace? ¿por qué hace esas cosas? ¿por qué se presta? después los hombres le dicen de todo, desde puta a miles de cosas, ¿entonces porque lo hace? (Natalia-17 años).

En el Facebook, te expones caleta, además corres un buen peligro que de repente te jaqueen⁴ o ocupen tu información para algo, al final tu información y tus fotos están en Facebook entonces fácilmente alguien las podría descargar y ocupar para otra cosa, entonces igual te expones a hartas cosas (Carina-15 años).

Por lo que respecta la violencia ejercida en red hacia las mujeres, en particular, los resultados de nuestro estudio muestran que, de los/as 36 entrevistados/as, la mayoría afirma conocer y haber observado casos de

ciberacoso de género, si bien muy pocas y muy pocos admiten haber padecido o haber sido agresor/a. Cómo visto en la discusión teórica de este trabajo, en el análisis de casos de ciberacoso de género, entre el colectivo joven se suele presentar la incongruencia de que haya un número elevado de personas observadoras frente a un número bajo de víctimas y agresores/as. Donoso *et al.*, (2018), sostienen que tal incongruencia demostraría una mayor capacidad, entre las personas jóvenes, de identificar las conductas de violencia cuando no se es parte implicada de ellas, así como, en nuestra opinión, una menor capacidad de detección y de reconocimiento de actos de violencia, aumentando, de esta manera, su nivel de tolerancia hacia la misma. Este nivel de tolerancia viene marcado generalmente por el efecto de la normalización que a veces puede provocar la minimización de los casos violentos observados y padecidos.

La opinión común es que encontrarse con las burlas, las molestias y el acoso, puede pasar si te expones a la observación y juicio de los demás. Si no se respetan los modelos de comportamientos normativos, se podría llegar a legitimar el uso de actos agresivos y violentos e invisibilizar sus efectos.

Casos de ciberacoso: claro que se dan [...]; yo no es que lo justifique, pero la niña igual es bien fotogénica por decirlo de alguna forma, publica fotos provocativas de alguna forma, o sea ella no lo hace con ninguna intención de llamar la atención de alguien, ya por su cuerpo puede ser, pero... (Leticia-17 años).

Cuando el cuerpo se expone al espacio público (físico y en línea), el solo hecho de representar un género lo expone a determinados riesgos, los cuales se asumen sin casi cuestionarlos; todas/os acaban lidiando con estos riesgos y cada uno/a, con sus propios recursos intenta manejarlos, cayendo, en muchos casos, en el error de minimizarlos.

La normalización de la violencia en red

Entre las personas jóvenes burlarse del otro/a para reírse y destacar sobre las/os demás es, en muchas ocasiones, tolerado y normalizado y el punto límite, pasado el cual se empieza a “reaccionar”, es siempre más extremo. Las burlas y los insultos hacen parte del “juego” del ser en las redes sociales, al

cual se adhiere para ser reconocidos/as y aceptados/as por el grupo (Castaño, 2015; Rendueles, 2013). Esto, entre otros factores, causa que muy pocas veces quien observa violencia o es víctima, se enfrente a ella y responda de manera explícita y contundente. Casi siempre se elige responder y reaccionar con la simple abstención de comentarios si “las bromas” están dirigidas a terceros, o con el bloquear el contacto si las bromas están dirigidas hacia una/o misma/o.

Tenía una compañera que le hacían bullying y yo nunca estuve a favor de eso, me arrepiento de no haberla ayudado y todas esas cosas y a ella la molestaba siempre por esas páginas tirándole cosas anónimas y cosas así (Nicolás-14 años).

A veces me empiezan a mandar mensajes en mala onda y los termino bloqueando [...] Hay algunos que ‘le van a echar la choreada’⁵ y van a seguir, ellos van a hacer también lo mismo, pero voy a decir ya chao y los voy a bloquear, lo único que voy a hacer (Milena-13 años).

Si además a provocar estas burlas, estos insultos, son mujeres la cual conducta es percibida como desviadas de las normas (de género), la violencia puede llegar, si no a ser aceptada, a ser comprendida como “normal” reacción frente una provocación (Megarry, 2014) a los roles establecidos.

O sea, como que cada cual está libre de hacer lo que quiere con sus cosas, pero creo que habría que tener como más, no sé cuál será la palabra, pero como ser más consciente o algo así; igual cuidarse uno mismo y respetar como su imagen porque por ejemplo igual hay niñas que se sacan fotos mostrando todo yo creo que eso como que no debería ser (Felipe-17 años).

La naturalización del fenómeno, en determinadas ocasiones, puede tener un efecto minimizador de las consecuencias y los riesgos que la violencia puede provocar, no solo cuando ejercida en contra terceros, sino también cuando la violencia es recibida en primera persona:

Un tipo me hablaba por WhatsApp, me hablaba, me hablaba y me hablaba, me decía que salía linda en mi foto, que quería conocerme,

viejo asqueroso... Si era viejo y me mandaba canciones, viejo raro [...]; en ese entonces estaba pololeando y mi ex me decía que lo fuéramos a denunciar, no lo hice total... Hasta que un día el tipo me mandó un audio que me decía que me veía súper bonita hoy día saliendo del colegio... (Surimana-17 años).

Aunque se reconoce vivir situaciones de violencia de género, no por ello se es más conscientes de que ésta es una forma de expresión de la desigualdad en el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, parece que los actos de violencia se sitúan más como una molestia ‘propia’ de las redes. Esto no solo expone mayormente las víctimas a sus agresores/as, sino que refuerza la tendencia en situar la responsabilidad de los actos de violencia hacia las que se atreven a desafiar las normas y que, haciéndolo, estarían provocando y exponiéndose a determinados tipos de reacciones.

Claro ponen las fotos que quieren y por lo general es con esa intención; de las personas que yo conozco son con intención quizás de seducir a una persona específica, pero al final es una red social, entonces lo ven todas las personas, así después califican a esa persona mal entonces al final termina siendo perjudicial para la niña (Silvia-15 años).

[...] después volvió hablar con el cabro que subió sus fotos desnudas a la red [...] entonces como que le gustaba eso, por eso ya no me junto con ella (Pamela-14 años)

En esta ‘justicia vigilante’, que se ejerce hacia el respeto a las normas y a los comportamientos ‘idóneos’ y ‘normativos’, es sorprendente verificar como, nuevamente, el cuerpo y la sexualidad se imponen con sus lastres, en un espacio virtual que ha sido ‘profeta’ de la deconstrucción de los límites de la carne, a través de la pantalla y los ‘01’ del código fuente. En la red, el cuerpo es tomado, ciber-reconstruido, por los medios y exaltado en sus modelos y performatividades, objetivando y sexualizando virtualmente lo femenino (Ganter *et al.*, 2018; Peña, 2012). Este discurso hegemónico es desquiciante para las chicas, en cuanto si por una parte presenta modelo sexual altamente provocativo como fórmula para atraer al otro, por otra codena y castiga quien se pasa de las normas y de los límites (impuestos). Este fenómeno puede

suponer el peligro de que, a fuerza de minimizar, negar o normalizar estas conductas se puede perder tanto la sensibilidad a la violencia como la capacidad de responder de manera eficaz y definitiva a la misma.

La ciberviolencia entre mujeres

En nuestro contexto de análisis, como ya se ha indicado, los casos de acosos de género presentados son casos observados por la mayoría de las personas entrevistadas, que cuentan conocer terceras personas, familiares, amigas/os, colegas de escuela que han sido víctima de este tipo de violencia. Pocos son los casos vivenciados en primeras personas y de los casos denunciados, la mayoría resultan ser casos de mujeres víctimas de otras mujeres, fenómeno que ha llamado nuestra atención y que confirmaría lo reportado por otros estudios (Estrada *et al.*, 2016; Hellström, Beckman, 2019; Donoso *et al.*, 2018).

Una niña que me sicociaba⁶ pero yo la conocía y era amiga mía, pero después sucedió un problema con ella y empezó a sicociar por medios de comunicación y yo necesitaba tiempo y no quería hablar con ella y la mina me sicociaba por todas partes entonces, me llenaba el chat entonces ya me desesperaba ya (Flor María -15 años)

La conducta “hembrista” (Estrada *et al.*, 2016) como se le conoce, que están ejerciendo las adolescentes sobre las más débiles, es una copia del estereotipo del machismo, como pelearse por el novio o por sus espacios de poder dentro de la escuela.

Un día me estaba metiendo al Facebook y veo que estaba abierto y tenía una notificación de mensaje y yo lo abrí y eran muchos mensajes contra mí, contra mí de una persona un Facebook inventada, que tenía muchos amigos, mis amigos realmente amigos de Facebook los tenía agregados, y en su descripción tenía una foto cualquiera, en su descripción tenía escrito que le gustaba comer, le gustaba hablar, que le gustaba hablar de mí y que me odiaba y que yo era esto y esto otro y les mandaba mensajes a distintas personas hablándoles mal de mí y publicaba muchas cosas[...] sí sí, era una compañera de colegio (Surimana-17

años)

La forma en que las niñas difunden rumores, chismorreando y excluyendo a otras niñas podría ser una estrategia para lograr amistades cercanas y reducir el riesgo de exclusión (Guimarães, Cabral, 2019). De acuerdo a los estudios analizados (Estrada *et al.*, 2016; Hellström y Beckman, 2019; Donoso *et al.*, 2018), sobre todo entre las chicas de educación media, se observa un aumento del discurso violento y esto se deriva, entre otras, por la visión del deber ser bonitas, con buen cuerpo, arregladas, a la moda o tener novio. Esta situación en el imaginario femenino da paso a que se enfrenten más unas a otras, y afecte las relaciones de convivencia.

Discusión y conclusiones

El propósito de este estudio ha sido analizar las percepciones y experiencias de ciberacoso y ciberacoso de género en las y los jóvenes sujetos de estudios e identificar su percepción respecto al fenómeno de violencia, así como la tipología de sus respuestas antes casos de ciberviolencia padecidos o presenciados.

Entre los resultados obtenidos se destaca la normalización del fenómeno de la ciberviolencia por parte de jóvenes usuarias/os de redes sociales; la normalización del fenómeno que puede ser debido por diferentes factores (Mauliya y Noor, 2021) entre los cuales se destacan la perpetuación de conductas violentas en los contextos relacionales en los cuales chicos y chicas se mueven, se expresan y se experimentan (Donoso, *et al.*, 2014), así como a la respuesta sustancialmente preventiva, hacia el fenómeno violento, de las instituciones, que no permite visibilizarlo en todos sus matices y así poder efectivamente entender y neutralizar sus causas (Kowalski *et al.*, 2014; Van Der Wilk, 2018). La normalización de la violencia incidiría sobre su invisibilización, por parte de la opinión pública y por parte de quien ejerce y quien padece violencia, teniendo fuertes efectos sobre la reproducción (consciente y no) de actos violentos (Van Der Wilk, 2018), como estrategia de confirmación de la propia identidad y de control hacia las identidades no genéricamente normativizada.

Finalmente se observa como las jóvenes están mostrando la apropiación de

comportamientos de control masculinos, que históricamente se han llevado a cabo contra las mujeres y que ellas asumen como lógicos en las dinámicas relacionales, destacando, en nuestros resultados, una alta presencia de casos ciberacoso entre las chicas jóvenes.

En este trabajo a través el análisis de las percepciones y experiencias de ciberacoso vivida y/o presenciada por los mismos sujetos, se promueve un acercamiento crítico y reflexivo al fenómeno que puede desvelar como, a través de la perpetuación de determinadas conductas violentas, la ideología machista, androcéntrica y patriarcal se empeña a mantener sus privilegios (Estrada *et al.*, 2016; Donoso *et al.*, 2018). Sin embargo, consideramos necesario abordar, en próximos estudios, este fenómeno desde una perspectiva más amplia, a través del análisis crítico de los mensajes que se transmiten desde las instituciones educativas, la familia, el Estado y la red y que ejercen fuerte influencia en las dinámicas y en los valores de las relaciones.

Notas

¹ Antes de proceder a la realización de las entrevistas ha sido entregados un consentimiento informados a cada participantes.

² El sentido de pertenencia en las redes sociales -Las redes sociales como un espacio de performatividad de la identidad del sujeto -Los efectos de los mecanismos performativos para la aceptación de la audiencia.

³ Las Categorías Ciberacoso presenta las siguientes subcategorías: Imagen proyectada, Miedo y Control, Conflicto, Filtros y Mundo Privado

⁴ En jerga chilena puede entenderse como “Hakear”

⁵ En jerga chilena puede entenderse como “*echar la bronca*”

⁶ En jerga chilena puede entenderse como “Perseguía”

Agradecimientos

Este artículo ha sido posible gracias al financiamiento de CONICYT, proyecto Fondecyt 1160391, (2016-2019) y el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva CIE160009, Chile

Referencias

Almenar, R. (2021). Cyberviolence against Women and Girls: Gender-based Violence in the Digital Age and Future Challenges as a Consequence of Covid-19. *Trento Student Law Review*, 3(1), 167-230.

- Anonimo (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. Santiago de Chile. *Psicoperspectivas*, 19(1)
Doi:10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue1-fulltext-1834
- Cárdenas, C. (2014) Inútiles y subversivos: Representación transmedia de los estudiantes chilenos. En redes sociales. *Románica Olomucensia*, 26(2), p. 173-190, Olomouc, Czech Republic - ISSN 1803-4136.
<https://doi.org/10.5507/ro.2014.019>
- Castaña, L. (2015) Construir y comunicar un “nosotras” feminista desde los medios sociales. Una reflexión acerca del ‘feminismo del hashtag’. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 4(2) 7. Cádiz - ISSN 2255-340. Disponible en <https://revistas.uca.es/index.php>
- Cifuentes, P. (2018) *Maltrato escolar: Acoso cibernético o ciberbullying. Asesoría Técnica Parlamentaria*. Valparaíso, Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en <https://www.camara.cl/pdf>
- Donoso, T., Rubio, M. J., Velasco, A., Vilà, R. (2014) Ciberacoso en función del género: Propuestas de análisis. In *Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, Sevilla. idUS, Universidad de Sevilla, p. 873-892, Disponible en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/41042>
- Donoso, T., Rubio, M.J., Vilà, R.(2018) La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI* 21(1), p. 109-133. ISSN 1139-613X.
<https://doi.org/10.5944/educXXI.20180>
- Estrada, O., Ochoa, I. A. (2013) Ficciones, realidades y utopías de la liberación sexual de las mujeres a través del feminismo en México. *Estudios de Antropología Sexual*, 1(4), p.165-184. México, D. F. ISBN 977187042500208.
- Estrada, O., Zárata, G., Izquierdo, I. Género (2016) Violencia y el discurso del (cyber) bullying en el nivel de educación media superior. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. 32 (13), p. 954-978, Maracaibo - ISSN 1012-1587. Disponible en <https://produccioncientificaluz.org/index.php>
- Finn, J., Atkinson, T. (2009) Promoting the safe and strategic use of technology for victims of intimate partner violence: Evaluation of the

Technology Safety Project. *Journal of Family Violence*. 24(1), p. 53-59, ISSN 1573-2851. Disponible en <https://produccioncientificaluz.org/index.php>

Ganter, R., Carrasco, D., Pinto, P. (2018) Corpografías juveniles y generaciones en contextos de incertidumbre: subjetivación, divergencia e industria de la felicidad en el Chile actual. *Última Década*, 26(49), p. 59-100. Santiago, Chile, ISSN 0718-2236. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000200059>

Gavey, N. (2009) Fighting Rape. In Heberle, R. J.; Grace, V. (2009) *Theorizing Sexual Violence*. New York: Routledge, p. 96-124. ISBN 9780415898539.

Giménez-Gualdo, A., Hunter, S., Durkin, K., Arnaiz, P., Maquilón, J. (2015) The emotional impact of cyberbullying: Differences in perceptions and experiences as a function of role. *Computers Education*. 82, p.228-235. ISSN 0360-1315. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2014.11.013>

Guimarães, J., Cabral, C. (2019) Bullying entre meninas: tramas relacionais da construção de identidades de gênero. *Cadernos de Pesquisa* 49(171) p. 160-179. São Paulo. <https://doi.org/10.1590/198053145708>

Harris, A.(2010) Mind the Gap: Attitudes and Emergent Feminist Politics since the Third Wave. *Australian Feminist Studies* 25(66), p. 475-484, London - ISSN 1465 3303. <https://doi.org/10.1080/08164649.2010.520684>

Hellström, L., Beckman, L. (2019) Adolescents' perception of gender differences in bullying. *Scandinavian Journal of Psychology*. ISSN 1467-9450. <https://doi.org/10.1111/sjop.12523>

Kowalski, R., Giumetti, G., Schroeder, A., Lattanner, M.(2014) Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin* 140(4), p. 1073-1137, Washington D. C. - ISSN 1939-1455. <https://doi.org/10.1037/a0035618>

Lumsden, K., Morgan, H. (2017) Media framing of trolling and online abuse: silencing strategies, symbolic violence, and victim blaming. *Feminist Media Studies* 17(6), p. 926-940. London ISSN 1471-5902. <https://doi.org/10.1080/14680777.2017.1316755>

Mantilla, K. (2015) *Gendertrolling: How Misogyny Went Viral*. Santa Barbara, Estados Unidos, Praeger- ISBN 978-1-4408-3318-2

- Markham, A. (2011) Internet Research. In Silverman, D. (Ed.) *Qualitative Research: Issues of Theory, Method and Practice*, 3rd ed. London, Sage- ISBN 1849204179
- Matus, J., Rayman, D., Vargas, R. (2018) *Violencia de género en internet en Chile. Estudio sobre las conductas más comunes de violencia de género en línea en Chile y la intervención del derecho penal*. Santiago, Fundación Datos Protegidos. Disponible en <https://bit.ly/32hADP8>
- Megarry, J. (2014) Online Incivility or Sexual Harassment? Conceptualising Women's Experiences in the Digital Age. *Women's Studies International Forum* 47, p. 46-55, Part A. ISSN 0277-5395. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.07.012>
- Mellado, E., Rivas, J.(2017) Percepción de riesgo y vulnerabilidad en jóvenes del sistema escolar frente a peligros por uso de tecnologías. *Educación y Tecnología*, 10, p. 14-33- ISSN 0719 2495. <http://revistas.umce.cl/index.php/edytec>
- Mauliya, A., & Noor, T. R. (2021). Cyber Safety in Response to Online Gender Based Violence During The Covid-19 Pandemic 19. *Jurnal Khitah: Kajian Islam, Budaya dan Humaniora*, 2(1), 54-66.
- Palacios Díaz, D., Hidalgo Kawada, F., Suárez Monzón, N., Saavedra Stuardo, P. (2020) Leyendo críticamente políticas educativas en la era neoliberal: el caso chileno. *Cadernos de Pesquisa*, 50(175), p. 30-54. São Paulo, <https://doi.org/10.1590/198053146449>
- Peña, E. (2012) La pornografía y la globalización del sexo. *El Cotidiano* 174, p. 47-57. Azcapotzalco, México, ISSN 0186-1840.
- Quesada, M. (2015) Violencia de género y ciberacoso, análisis y herramientas de detección. in *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales: Análisis y herramientas de prevención*, p. 111-226, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- Rendueles, C. (2013) *Sociofobia: El cambio político en la era de la utopía digital*. Madrid, Capitán Swing- ISBN 978-84-941690-0-7
- Rey, L., Quintana-Orts, C., Mérida-López, S., Extremera, N. (2018) Inteligencia emocional y cibervictimización en adolescentes: El género como moderador. *Comunicar* 26(56), p. 9-18, Madrid, - ISSN 1988-3293.
- Rubin, G.(1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del

143 Del Prete & Redón-Pantoja – *Violencia de Género en las Redes Sociales*

sexo. *Nueva Antropología* 8(30), p. 95-145, México D. F. ISSN 0185-0636. Disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia>

Segato, R. (2016) *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños, p. 95-97, Madrid - ISBN 978-84-945978-5-5. Disponible en <https://www.traficantes.net/libros/la-guerra-contra-las-mujeres>

Souza-Leal, B., De-Carvalho, C., Antunes, E. (2018) La violencia contra mujeres brasileñas en las esferas pública y mediática. *Comunicar* 26(55), p. 19-28. Madrid - ISSN 1988 3293. <https://doi.org/10.3916/C55-2018-02>

Van Der Wilk, A. (2018) *Cyber Violence and Hate Speech Online Against Women: Women's Rights & Gender Equality*. Brussels, European Union, Policy Department for Citizens' Rights and Constitutional Affairs. Available at: <http://www.europarl.europa.eu/supporting-analyses>

Verdejo, M.À. (2015) *Ciberacoso Y Violencia De Género En Redes Sociales: Análisis Y herramientas de prevención*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía - ISBN 978-84-7993-281-7. Disponible en <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp>

Vidales-Bolaños, M.J., Sádaba-Chalezquer, C. (2017) Adolescentes conectados: La medición del impacto del móvil en las relaciones sociales desde el capital social. *Comunicar* 25(53), 19-28, Madrid, - ISSN 1988-3293.

Annachiara Del Prete. Centro de investigación para la educación inclusiva

Silvia Redón Pantoja. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Contact Address: annachiara.delprete@gmail.com